

Webinar

Presentación de Informes Semestrales de Convenios FIDT para Estudios de preinversión/FT

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas

Objetivo

Orientar a las autoridades y su equipo técnico sobre la importancia de la presentación de informes semestrales convenios FIDT de estudios de preinversión/FT y el cumplimiento de los compromisos asumidos a fin de coadyuvar a la mejora de la gestión de ejecución de sus propuestas y el logro del objeto de los convenios, contribuyendo de esta manera con los esfuerzos para el cierre de brechas de servicios básicos de sus localidades.



Contenido

1. El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT.
2. Los convenios FIDT
3. Presentación de Informes Semestrales de estudios de preinversión/FT
4. Conclusiones/Recomendaciones.



1

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT

¿Qué es el FIDT?

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, implementado mediante Decreto Legislativo N° 1435, es un fondo concursable que cofinancia o financia inversiones y estudios de preinversión, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - SNPMGI, orientados a reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país.



Servicios priorizados por el FIDT



Servicios de salud básica



Desnutrición infantil y/o anemia infantil



Servicios de educación básica



Infraestructura vial



Servicios de saneamiento



Electrificación rural



Infraestructura agrícola



Telecomunicación rural



Apoyo al desarrollo productivo



Los Convenios FIDT

¿Qué es un Convenio FIDT?



2.1 Objeto del Convenio

Establece los términos y condiciones para el financiamiento/cofinanciamiento:

- Formulación de Estudios de Preinversión/Ficha Técnica
- Ejecución de IOARR
- Formulación de Expediente Técnico y Ejecución de Obra
- Ejecución de Obra.

2.2 Costo y Financiamiento/Cofinanciamiento

CASO FINANCIAMIENTO:

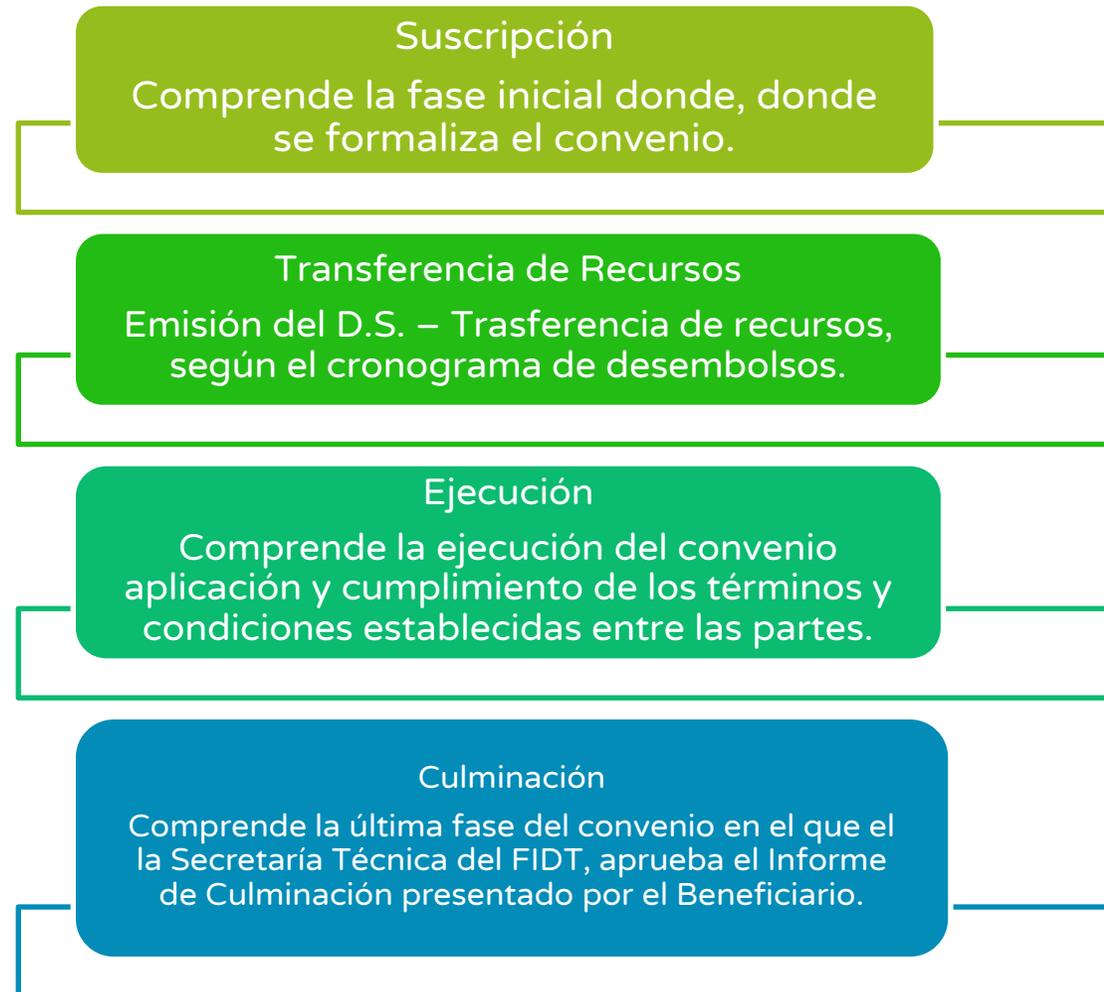
- Si es Financiamiento: Se establece el monto total (100%) que el FIDT debe transferir a la entidad.

CASO COFINANCIAMIENTO:

- Se establece el monto según el % del Cofinanciamiento que debe transferir el FIDT a la Entidad; y también:
- Se establece el monto de la contrapartida que la entidad debe aportar para lograr el objeto del convenio.

EL BENEFICIARIO será el único responsable de financiar con recursos propios o a través de terceros distintos a EL FIDT, cualquier incremento del costo total

El Ciclo del Convenio FIDT



¿Qué obligaciones se asume?

Principales obligaciones del FIDT

- Efectuar las gestiones necesarias para la transferencia de recursos del FIDT.
- Realizar el seguimiento de la ejecución del objeto del convenio.
- Implementar y gestionar el Aplicativo Informático para el seguimiento de los Informes Semestrales e Informes de Culminación, brindando el acceso y facilidades al BENEFICIARIO para la presentación de dichos informes.

Principales obligaciones del BENEFICIARIO

- Incorporar en su presupuesto institucional el monto total de la transferencia de recursos del FIDT para Objeto del Convenio, vinculado al Código Finalidad – Para estudios de preinversión/FT y al Código de Inversión para Inversiones. En ningún caso puede asignarse otro código a dichos recursos.
- Mantener incorporados los recursos de la contrapartida en su presupuesto institucional hasta culminar el objeto del convenio dentro del plazo establecido en el convenio. De ser el caso, asignar los recursos necesarios para asumir el incremento del costo.
- Presentar los Informes Semestrales y el Informe de Culminación para el seguimiento de la ejecución de los convenios y subsanar las observaciones.
- Brindar las facilidades necesarias a los funcionarios del FIDT para el acceso a la información física y financiera para el seguimiento del Convenio.
- Asistir a las reuniones de seguimiento que convocadas por el FIDT y brindar la información y facilidades requeridas.

¿Qué sucede ante el incumplimiento de obligaciones?

Causales de Suspensión del uso de Recursos

- Por incumplimiento en la presentación de un Informe Semestral o no levantar las observaciones realizadas en el plazo de 20 días calendarios
- Por no mantener la contrapartida incorporada en el presupuesto Institucional asignada al Estudio o Inversión.
- Por no asistir a las reuniones de seguimiento convocadas por el FIDT o no brindar información y las facilidades correspondientes para el seguimiento y visitas técnicas programadas.
- Debido a la “falta de registro de las actividades realizadas por la entidad en el Sistema de Seguimiento de Inversiones del Banco de Inversiones”
- Por vencimiento del plazo del convenio.

La suspensión de uso de recursos no se levantará hasta la regularización de las causas que la generaron (a excepción del vencimiento del convenio).

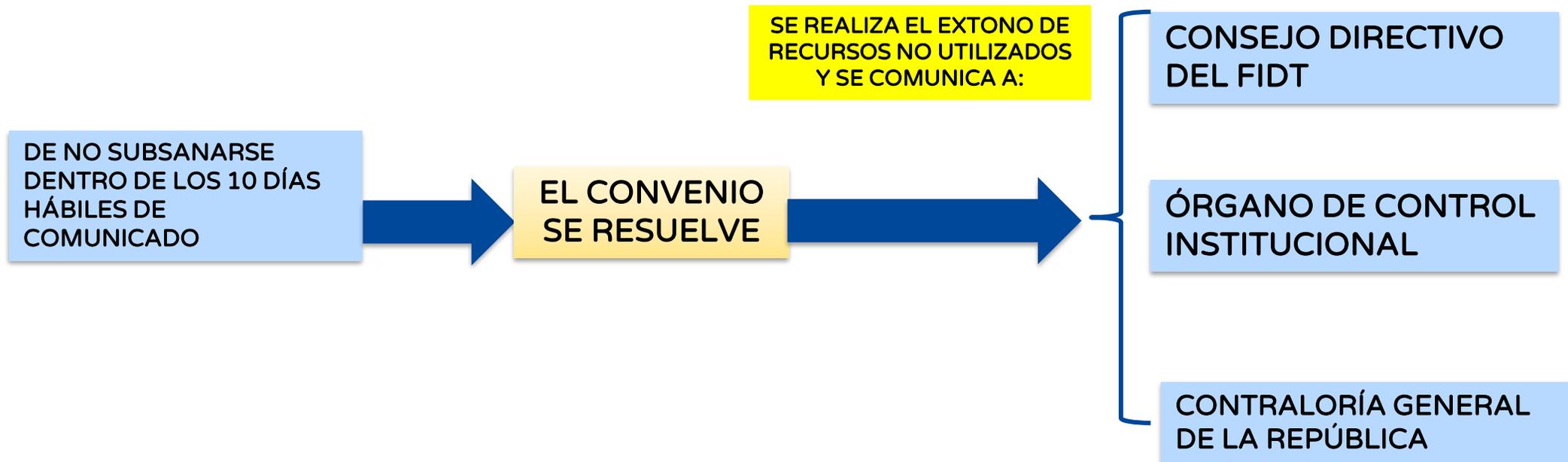
De incurrir en alguna de estas causales la entidad recae en riesgo de incumplimiento del objeto y las obligaciones contenidas en el convenio.



¿Qué sucede ante el incumplimiento de obligaciones?

Causales de Resolución de Convenios

- No incorporar en el presupuesto institucional el monto total de la transferencia de recursos a los códigos comunicados por el FIDT.
- Usar los recursos asignados para fines distintos a los pactados en el convenio.



Los Convenios Del Concurso FIDT 2019 (95)

54: Estudios de Preinversión

- ▲ Se encuentran en proceso de culminación y cierre, al haber superado dos (02) años de plazo máximo de vigencia de convenio según el Reglamento del FIDT.
- ▲ 44 entidades presentaron el informe de culminación dentro del plazo de vigencia del convenio (34 fueron aprobadas y 10 se encuentran observadas y sus entidades deben subsanar las observaciones.
- ▲ 10 entidades NO presentaron el informe de culminación incumpliendo las obligaciones dentro del plazo de vigencia del convenio. El FIDT ha comunicado el cierre del convenio a los titulares de cada entidad, informando a la Contraloría General de la República y al Consejo Directivo.

41: Inversiones

- ▲ 21 entidades presentaron el informe semestral 2022-II. (06 ya deben presentar el informe de culminación)
- ▲ 11 entidades INCUMPLIERON con la presentación del informe semestrales:
 - 2 entidades: los Informes Semestrales 2021-I, 2021-II, 2022-I y 2022-II.
 - 1 entidad: los Informes Semestrales 2021-II, 2022-I y 2022-II.
 - 1 entidad: los informes Semestrales 2022-I y 2022-II.
 - 7 entidades: el Informe Semestral 2022-II.
- ▲ De 14 entidades que corresponde presentar informe de culminación:
 - 03 cumplieron con presentar
 - 11 esta pendiente de presentación.
- ▲ Desde diciembre del año 2022, 6 entidades se encuentran con convenio VENCIDO y solo 1 entidad ha subsanado la solicitud de adenda para ampliación de plazo de vigencia.

Los Convenios del Concurso FIDT - 2022

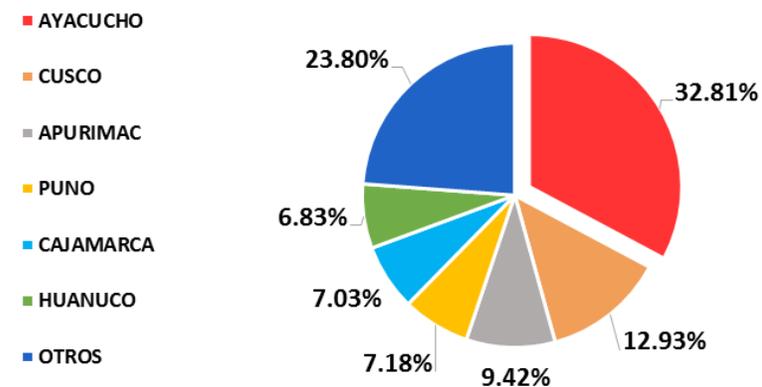
Se suscribieron **191 convenios (163 entidades beneficiarias)** por un monto que asciende a **S/ 310 949 529,93** :

- ✓ **114** Convenios de para la elaboración de estudios de preinversión.
- ✓ **73** Convenios para ejecución de proyectos de inversión (06 ejecución física y 67 ET + ejecución física).
- ✓ **04** IOARR.

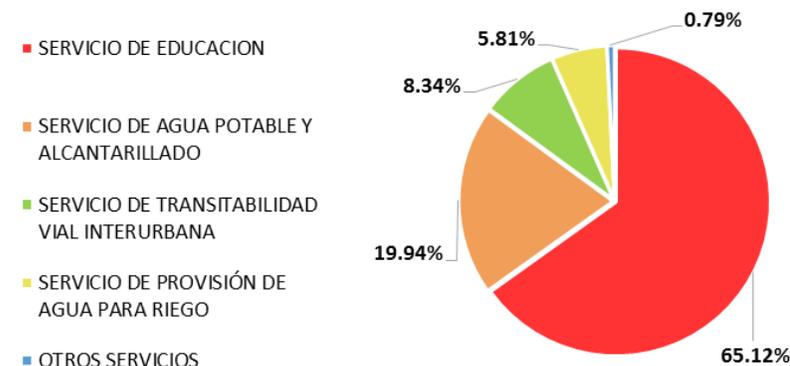
AVANCES LOGRADOS A LA FECHA

- 114** Convenios para la elaboración de estudios de preinversión/FT
- 67 propuestas lograron el objeto del convenio y declararon viable su estudio de preinversión/FT.
 - 113 presentaron IS 2022-II.
 - 01 está en incumplimiento.
- 77** Convenios para ejecución de inversiones.
- 77 presentaron IS 2022-II.

Recursos asignados por region



Asignacion de recursos segun servicio priorizado





3 **Presentación de Informes Semestrales de estudios de preinversión/FT**

Presentación de Informes Semestrales

¿Por qué..?

Cláusula Séptima del Convenio: obligaciones de las partes.

¿A través de que medio?

Aplicativo Informático del Concurso/Seguimiento FIDT 2022.

¿Cuándo ?

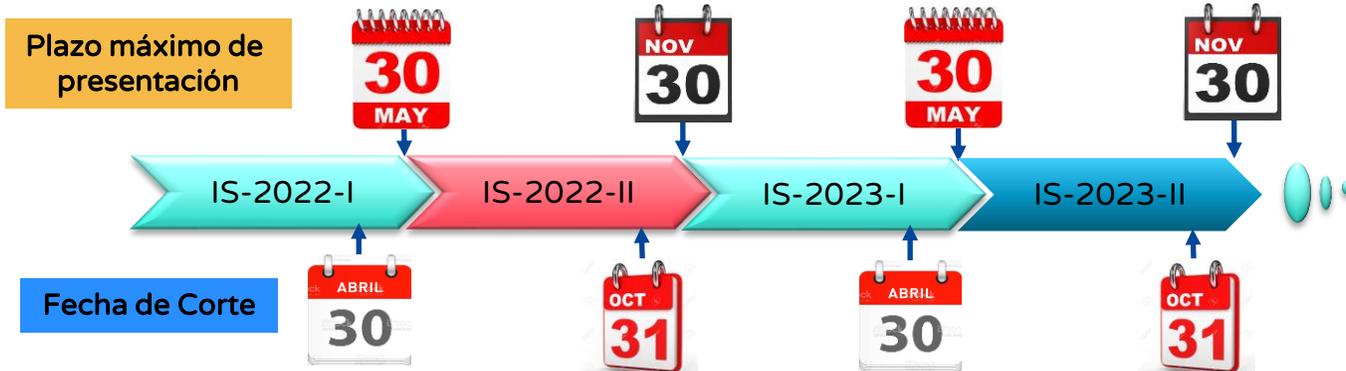
Debe ser presentado hasta el 30 de mayo (con fecha de corte al 30 de abril) y hasta el 30 de noviembre (con fecha de corte al 31 de octubre) de cada año.

¿A partir de ?

La obligación de presentar los informes semestrales se inicia a partir de la transferencia de los recursos de EL FIDT.

¿Hasta cuándo ?

Hasta que se culmine la ejecución de el Estudio de Preinversión – Ficha Técnica.



En caso de que el Informe Semestral resulte observado la entidad tiene un plazo de 20 días calendarios para el levantamiento de observaciones.

El no levantamiento oportuno de las observaciones, es causal de suspensión de uso de los recursos asignados.

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

ACCESO AL APLICATIVO INFORMÁTICO FIDT



VIDEO TUTORIAL

PARA EL ACCESO AL APLICATIVO
INFORMÁTICO FIDT

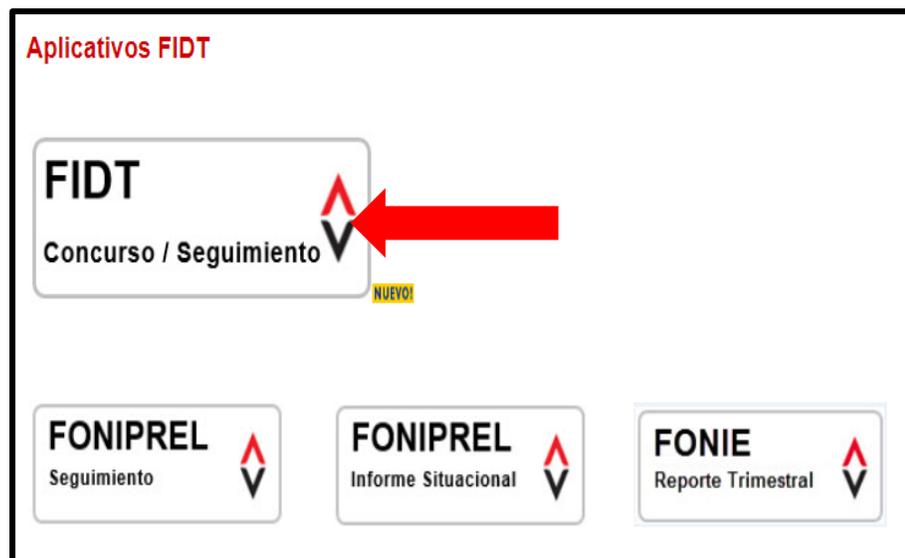


Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

Acceso al aplicativo informático FIDT

La ventana principal de acceso se muestra en la siguiente interfaz, donde se deberá ingresar el usuario y contraseña que corresponda a la entidad.

PASO 1: INGRESAR AL APLICATIVO FIDT
CONCURSO/SEGUIMIENTO



PASO 2: INGRESAR USUARIO Y
CONTRASEÑA

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FIDT

Inicio de sesión

Usuario : SQUISPE_EV

Contraseña :

abe2n

Cambiar imagen

abe2n

Ingrese el código de la imagen

Cancelar Ingresar

Bienvenidos al Módulo de Fondo Invierte Para El Desarrollo Territorial. Para acceder al Módulo Ud. deberá ingresar su usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresar.

[Guía de Usuario](#)

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORME SEMESTRAL DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN/FT

Registro de informes semestrales para estudios de Preinversión/Fichas Técnicas



VIDEO TUTORIAL

PARA EL REGISTRO DE INFORME
SEMESTRAL - ESTUDIOS DE
PREINVERSIÓN/FT



Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

Seguimiento de convenios FIDT

Presentación de Informes Semestrales y levantamiento de observaciones.

Para el registro de informe semestral (estudios) deberá dirigirse al módulo de “Seguimiento FIDT” y luego “Informes Semestrales y de culminación de Convenios”.

Registro Concurso FIDT

- Datos Generales
- Registro de Propuestas

B Seguimiento FIDT

Informes Semestrales y de culminación de Convenios

Panel Seguimiento - Convenios FIDT

Consulta de convenios

Formato de informe Nro.: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL O FICHAS TÉCNICAS

La Información registrada tiene carácter de Declaración Jurada.

1 2 3 4 5

I. DATOS GENERALES II. CONTRATOS III. EJECUCIÓN FÍSICA IV. EJECUCIÓN FINANCIERA V. ESTADO SITUACIONAL

Informe Semestral / Informe de Culminación

LISTA DE CONVENIOS

Sel	Convocatoria	Convenio	Código Idea/Código Único	Finalidad	Tipo de Propuesta	Nombre del Proyecto y/o Estudio	Sector	Entidad	Evaluador	Fecha Inicio Convenio	Estado Convenio	Situación
<input type="checkbox"/>	2022-I	0051-2022-FIDT	189014	2001621-0364208	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL O FICHAS TÉCNICAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N°268 ?UCHUBAMBA? DE LA LOCALIDAD SAN JUAN DE UCHUBAMBA DEL DISTRITO DE MASMA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN	GL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASMA	NILDA ERIKAGUILLEN	18/08/2022	VIGENTE	EN EVALUACION

Situación/Estado del Informe Semestral

En caso de que el Informe Semestral resulte observado la entidad tiene un plazo de 20 días calendarios para el levantamiento de observaciones.

No subsanar oportunamente las observaciones, es causal de suspensión de uso de los recursos asignados.

AVISO IMPORTANTE

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

Presentación de Informes Semestrales y levantamiento de observaciones.

Al ingresar al módulo de “Registro de seguimiento de convenios”, se debe seleccionar el estudio o inversión y luego la opción “Informe semestral/ Informe de Culminación”

Panel Seguimiento - Convenios FIDT

Consulta de convenios

Criterios de búsqueda

Número de Convocatoria:

← 4

LISTA DE CONVENIOS

Mostrar

Sel	Convocatoria	Convenio	Código Idea/Código Único	Finalidad	Tipo de Propuesta	Nombre del Proyecto y/o Estudio	Sector	Entidad	Evaluador	Fecha Inicio Convenio	Estado Convenio
<input checked="" type="checkbox"/>	2022-I	0057-2022-FIDT	2173317	-	IOARR	CONSTRUCCION DE COBERTURA, COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, TRIBUNA Y/O PALCO Y VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 40490 SEÑOR DE LOS DESAMPARADOS - PUNTA DE BOMBON DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO AREQUIPA	GL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON	NILDA ERIKAGUILLEN	18/08/2022	VIGENTE
<input checked="" type="checkbox"/>	2022-I	0058-2022-FIDT	188415	2001621-0364159	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL O FICHAS TÉCNICAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, EN LA I.E.I. NUESTRA SEÑORA DE LA MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO DE PUNTA DE BOMBON - PROVINCIA DE ISLAY - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	GL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA DE BOMBON	SIN ASIGNAR	18/08/2022	VIGENTE

3 →

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

Presentación de Informes Semestrales y levantamiento de observaciones.

Al ingresar a la opción “Informe semestral/ informe de culminación” se visualizará el listado de los informes semestrales. Para registrar el informe semestral deberá seleccionar el informe semestral (2022-II) y luego seleccionar el botón “Generar/Subsanar Informe”.

Datos Generales del Convenio

Información del Convenio

Número Convocatoria

2022-I

Número Convenio

0068-2022-FIDT

Código Único / Código Idea

2499860

Entidad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA

Objeto de Financiamiento

ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJE

Tipo de Financiamiento

FINANCIAMIENTO PARCIAL

Nombre de Propuesta:

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 84020 DEL CASERIO DE SHUMPILLAN DEL DISTRITO DE PAROBAMBA - PROVINCIA DE POMABAMBA - DEPARTAMENTO DE ANCASH

Generar / Subsanar - Informe



LISTA DE INFORMES DEL CONVENIO

Mostrar 10 registros

Sel	INFORME	NÚMERO INFORME	AÑO	DESCRIPCIÓN INFORME	FECHA INICIAL ENVÍO	ENVÍO	FECHA ENVÍO	SITUACIÓN DEL INFORME	COMENTARIO
<input checked="" type="checkbox"/>	SEMESTRAL	1	2022	SEGUNDO SEMESTRE	30/11/2020	<input type="checkbox"/>	PENDIENTE ENVÍO	AL DÍA	-



1

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

DOCUMENTOS MÍNIMOS PRESENTAR:

I. DATOS GENERALES

II. CONTRATOS

III. EJECUCIÓN FÍSICA

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

V. ESTADO SITUACIONAL

INFORMACIÓN REQUERIDA

- ✓ Contrato de elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica.
- ✓ Entregable(s) logrado(s) al semestre de reporte: Términos de referencia para la elaboración del estudio de preinversión, Plan de trabajo, primer/segundo/(...) entregable, informe final, documento de declaración de viabilidad, registro de proyecto de inversión (Formato N 07 A), según corresponda.
- ✓ Documento de paralización/suspensión/resolución u otro: Solo si corresponde.
- ✓ Cronograma de ejecución física y financiera actualizada.
- ✓ Conformidad de la UF a los entregables establecidos en los TDR.
- ✓ Documento que sustenta el cambio del nombre del Estudio de preinversión (de corresponder)
- ✓ Reporte de ejecución financiera mensual (girados) y saldos del SIAF, correspondiente al código de finalidad del estudio.

NOTA: Los documentos deben estar suscritos por el(los) responsable(s) competente(s).

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN/FICHAS TÉCNICAS I. DATOS GENERALES

I. DATOS GENERALES

II. CONTRATOS

III. EJECUCIÓN FÍSICA

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

V. ESTADO SITUACIONAL

Nro. Convocatoria	2022-I	Convenio	0170-2022-FIDT		
Código Idea	189182	Código Unificado	2001621	Código Finalidad	0364209
Fecha firma del Convenio	18/08/2022	Plazo	18 meses	Vigencia original (parámetro)	18/02/2024
Objeto Financiamiento	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL O FICHAS TÉCNICAS				
Nombre de la Entidad Beneficiaria	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI			Ubicación - Ubigeo	120604
Distrito	MAZAMARI	Provincia	SATIPO	Departamento	JUNIN
Nombre de la Idea del Proyecto según convenio	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE MAZAMARI DEL DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN				
Nombre del estudio según el Banco de Inversiones	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DE MAZAMARI DEL DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN				
Monto Financiamiento / Cofinanciamiento	500000.0	Monto Contrapartida de la Entidad Beneficiaria (S/.)	0.0	Monto Total (S/.)	500000.0
Año reportado	<input type="text" value="2022"/>	Semestre(I o II)	<input type="text" value="2"/>		
Fecha de envío - 1er envío	<input type="text" value="PENDIENTE ENVIO"/>	Fecha de última subsanación	<input type="text"/>		

LISTA DE DOCUMENTOS ASOCIADOS AL INFORME

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DE ARCHIVO	FEC_REGISTRO	ADJUNTAR	DESCARGAR
Entregable Semestral				
Documento de Paralización/Suspensión/Resolución/Otro				



Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN/FICHAS TÉCNICAS II. CONTRATOS

I. DATOS GENERALES

II. CONTRATOS

III. EJECUCIÓN FÍSICA

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

V. ESTADO SITUACIONAL

2.1. Información del Contrato (Vigente)

 Nuevo Contrato

LISTA DE CONTRATOS

NUMERO DE CONTRATO	RAZON SOCIAL	MONTO CONTRATADO	FECHA CONTRATO	ESTADO	DOCUMENTOS DEL CONTRATO	TIPO CONTRATO
--------------------	--------------	------------------	----------------	--------	-------------------------	---------------

DETALLE CONTRATO

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO



Número Contrato: *	<input type="text" value="N° contrato"/>	Modalidad de Ejecución: *	<input type="text" value="-- SELECCIONE --"/>
Número Proceso de selección: *	<input type="text" value="N° Proceso Selección"/>	Fecha Contrato: *	<input type="text" value="Fecha Contrato"/>
Monto de Contrato (S.): *	<input type="text" value="0"/>	Con IGV <input type="checkbox"/>	Ind. Mayor 8 UIT <input type="checkbox"/>
RUC: *	<input type="text" value="0"/>	Razón Social: *	<input type="text" value="Razón Social"/>

DETALLE CONTRATO

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO



Fecha de inicio: *	<input type="text" value="Fecha Inicio Convenio"/>	Fecha de Culminación: *	<input type="text" value="Fecha Culminación"/>
Fecha de Aprobación: *	<input type="text" value="Fecha Aprobación"/>	Plazo de ejecución: *	<input type="text" value="Plazo Ejecución"/>
Total entregables: *	<input type="text" value="Total Entregables"/>	Fecha de Culminación (Actualizado):	<input type="text" value="Fecha Culminación"/>
Fecha de Aprobación (Actualizado):	<input type="text" value="Fecha Aprobación"/>	Plazo de ejecución (Actualizado):	<input type="text" value="Plazo Ejecución Act"/>
Estado del Contrato: *	<input type="text" value="-- SELECCIONE --"/>		

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN/FICHAS TÉCNICAS III. EJECUCIÓN FÍSICA

I. DATOS GENERALES

II. CONTRATOS

III. EJECUCIÓN FÍSICA

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

V. ESTADO SITUACIONAL

3.1. Avance Físico de la Inversión

AVANCE FÍSICO DE LA INVERSIÓN	
AVANCE FISICO	%
Avance logrado del semestre que se informa:	0.0
Avance acumulado logrado hasta el semestre que se informa:	0

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN EL AVANCE FÍSICO LOGRADO				
TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DE ARCHIVO	FEC. REGISTRO	ADJUNTAR	DESCARGAR
Plan de Trabajo / Cronograma de Ejecución FÍSICO				
Informe de conformidad de la UF a los entregables establecidos en el TDR				

En esta sección se deberá adjuntar el cronograma de ejecución física del estudio, y la conformidad de la UF al(os) entregable(es) según corresponda.

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN/FICHAS TÉCNICAS IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

I. DATOS GENERALES

II. CONTRATOS

III. EJECUCIÓN FÍSICA

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

V. ESTADO SITUACIONAL

4.1 AVANCE FINANCIERO DE LA INVERSIÓN

Descripción	Monto Según Convenio (\$/.)	Porcentaje según convenio	Monto según Contrato (\$/.)(*)	Monto ejecutado en el semestre (\$/.)	% ejecutado en el semestre	Monto total ejecutado acumulado (\$/.)	% total ejecutado acumulado	Saldo por ejecutar (\$/.)
Monto de inversión total : *	S/. 87765.06	100.00%	0.00	S/. 0.00	0.00%	S/. 0.00	0.00%	S/. 0.00
Monto de Financiamiento/Confinanciamiento del FIDT : *	S/. 83376.81	95.00%	S/. 0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	S/. 0.00
Monto de la Contrapartida de la entidad beneficiaria	S/. 4388.25	5.00%	S/. 0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	S/. 0.00

4.2 DOCUMENTOS DE SUSTENTO DEL AVANCE FINANCIERO

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DE ARCHIVO	FEC. REGISTRO	ADJUNTAR	DESCARGAR
Cronograma de Ejecución físico y financiero inicial				
Cronograma de Ejecución - FINANCIERO				
Reporte de ejecución y saldos del SIAF correspondiente al código de finalidad del estudio, firmado por el responsable correspondiente				

4.3 COMENTARIO / CONCLUSIÓN



Comentarios/conclusiones

Aplicativo de Seguimiento de Convenios FIDT

REGISTRO DE INFORMES SEMESTRALES PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN/FICHAS TÉCNICAS V. ESTADO SITUACIONAL

I. DATOS GENERALES

II. CONTRATOS

III. EJECUCIÓN FÍSICA

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

V. ESTADO SITUACIONAL

5.1. Estado Situacional

Breve descripción de avance físico y financiero logrado hasta el semestre que se informa :

INGRESE LA DESCRIPCIÓN SITUACIONAL DEL CONVENIO..



**Recuento sobre el avance físico y financiero del Estudio.
Punto de partida: Suscripción del convenio**

Descripción de eventos que afectaron la formulación del estudio (Según corresponda) :

SI EL CONVENIO PRESENTA UNA PROBLEMÁTICA, DESCRIBALO EN ESTE APARTADO..



**Describir la problemática presentada en el proceso de formulación del estudio
(en el semestre que informa), de corresponder**

Propuesta de acciones a implementar para lograr el objeto del convenio :

PROFUNDICE SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA EN EL CONVENIO..



Acciones a implementar, o implementadas ante la problemática presentada, de ser el caso.

Volver

Grabar hasta aquí

Enviar



Informes de Culminación CV FIDT

FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
Concurso FIDT 2022

INFORME DE CULMINACIÓN
ANEXO Nº 011-A

FORMATO DE CULMINACIÓN DEL CONVENIO - ESTUDIOS / FICHA TÉCNICA				
		ADMINISTRACIÓN DIRECTA		
		ADMINISTRACIÓN INDIRECTA		
1. DATOS GENERALES				
ENTIDAD BENEFICIARIA				
NÚMERO DE CONVENIO	CONCURSO	CUI		
NOMBRE DEL ESTUDIO SEGÚN CONVENIO				
NOMBRE DEL ESTUDIO SEGÚN VIABILIDAD (si hubo cambio de nombre)				
UBICACIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN	
INMERSO EN LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LA AMAZONIA - LEY N° 27597, Art. 03	Si corresponde/No corresponde			
INDICADOR DE BRECHA				
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS (Sumatoria de beneficiarios de todo el horizonte de evaluación)	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	CONTRIBUCIÓN DE CIERRE DE BRECHAS		
MONTO DE FINANCIAMIENTO/COFINANCIAMIENTO DEL FIDT (Convenio)		% FINANCIAMIENTO / COFINANCIAMIENTO DEL FIDT		
MONTO DE CONTRAPARTIDA DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA (Convenio)		% CONTRAPARTIDA		
MONTO DE INVERSIÓN TOTAL (Convenio)		% MONTO DE INVERSIÓN TOTAL 100%		
2. DATOS FINANCIEROS DE LA EJECUCIÓN				
CONCEPTO	SOLES	%	CONCEPTO	SOLES
MONTO DE EJECUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO/COFINANCIAMIENTO DEL FIDT (Girado)			SALDO DE RECURSOS DEL FIDT NO UTILIZADO POR DISMINUCIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN TOTAL	0
MONTO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA (Girado)			DEVOLUCIÓN DE RECURSOS AL FIDT (Cuando se realicen gastos justificadas, de correspondencia)	
MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN (Girado) (MONTO que debe coincidir con la resolución que aprueba la liquidación técnica y financiera)			TOTAL A FAVOR DEL FIDT (Saldo + devolución)	
CÓDIGO UNIFICADO	FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD			
CÓDIGO FINALIDAD				
NOMBRE DE LA META, SI ES DIFERENTE AL DEL ESTUDIO O FICHA TÉCNICA				
3. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA-FINANCIERA DEL ESTUDIO / FICHA TÉCNICA				
[Debe tener registrado el Formato Nº 07-A: Registro de Proyecto de Inversión Viable, en el Banco de Inversiones, previo a la presentación del presente. Asimismo, debe adjuntar los documentos del siguiente cuadro:				
DOCUMENTOS (*)	FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO	CANTIDAD DE FOLIOS		
INFORME DE APROBACIÓN DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD				
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA - FINANCIERA DEL ESTUDIO / FICHA TÉCNICA				
ADJUNTAR LOS COMPROBANTES DE PAGO SIAF (De no haber consignado el nombre del estudio / ficha técnica en la meta)				
INFORME DE CAMBIO DE NOMBRE DEL ESTUDIO / FICHA TÉCNICA (De ser el caso)				
(*) La Resolución de Liquidación Técnica - Financiera del estudio / Ficha Técnica deberá ser firmada por el titular del pliego o quien haga su veces o designación debidamente acreditada.				
	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA Y SELLO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA				
ALCALDE/ GOBERNADOR REGIONAL/ RESPONSABLE DE MANCOMUNIDAD				

CONTENIDO DEL INFORME DE CULMINACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONVENIO

DATOS FINANCIEROS DE LA EJECUCIÓN

DATOS DE LOS LOGROS OBTENIDOS

Estudios

FORMATO N° 07-A - Registro de Proyecto de Inversión Viable (debidamente suscrito por la UF).

Resolución de aprobación de la Liquidación Técnica - Financiera.

Reporte De Saldo Disponible Del Tipo De Recursos – Sub Cuenta Participaciones FIDT (SIAF).

Se presenta mediante el aplicativo FIDT, una vez que la entidad haya culminado el Estudio/Inversión



Conclusiones/Recomendaciones

Conclusiones/Recomendaciones

Los Convenios son documentos legales de cumplimiento obligatorio para el FIDT y la Entidad Beneficiaria.

Todas las Autoridades y el equipo de proyectos de la entidad beneficiada (UF, UE y OPMI y área administrativa y legal), deben conocer los alcances del Convenio con el FIDT y mantener actualizado sus datos en el Banco de Inversiones del MEF.

El responsable de la UF de la entidad debe liderar el proceso de presentación de Informes Semestrales y de Culminación; los mismos que deben ser presentados de manera oportuna.

La entidad beneficiaria es responsable de financiar con recursos propios o a través de terceros distintos a EL FIDT, cualquier incremento del costo total del estudio y/o ficha técnica e inversión.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, conlleva a la suspensión del uso de los recursos y/o resolución del convenio.

Todos los responsables de los aplicativos del FIDT; **deben revisar el estado situacional de sus convenios** FIDT, mediante los aplicativos correspondientes.



Las entidades deben cumplir con la presentación oportuna de los Informes semestrales y el Informe de culminación correspondiente.

Las entidades deben implementar acciones efectivas para cumplir con el objeto del Convenio en los plazos, costos establecidos y la calidad deseada.

Las entidades deben brindar las facilidades y atender los requerimientos de la Secretaría Técnica con el fin de realizar el seguimiento de la ejecución física y financiera de los estudios de preinversión/FT.



PLAZO DE PRESENTACIÓN HASTA EL 30 DE MAYO DEL 2023
(Informe Semestral - 2023-I)

Conclusiones/Recomendaciones

- ⚠ En el marco de la revisión de Informes Semestrales de Convenios FIDT, se exhorta a todas las entidades que se encuentran en incumplimiento, que presenten de manera urgente sus informes Semestrales 2022-II.

Nota: En caso de convenios del 2020; en tanto no hayan presentado su informe semestral anterior o habiéndolo presentado permanece observado, no es posible presentar el siguiente.

- ⚠ Los resultados de la evaluación de los informes semestrales son notificados mediante el aplicativo correspondiente y la entidad tiene un plazo de 20 días para el levantamiento de observaciones.

De no subsanarse, se procederá con la suspensión del uso de los recursos.

- ⚠ En el caso de propuestas cofinanciadas, las entidades deben asegurar el cofinanciamiento y efectuar la transferencia a favor del estudio o proyecto, vinculado a su código finalidad o código de inversión correspondiente.

- ⚠ Las entidades que han culminado la ejecución física y financiera de las inversiones de los convenios FIDT - 2020; deben cumplir con la presentación del informe de culminación correspondiente, mediante el aplicativo del FIDT.

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

<https://bit.ly/CAPACITACIONES2023>



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

<https://bit.ly/DGPMICapacitacionesrealizadas2023>



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

<https://bit.ly/recursosdeaprendizaje>



¿Aún tienes dudas?



Consultas FIDT

Envía tu consulta a:
fidt@mef.gob.pe



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO-DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

iMuchas gracias!

